



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3882
Pucón, 08/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N 1499, DEL 28/07/2010, BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL, PREVIENE, CONACE Y OMJ
 Fecha de Pago : 08/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	125	18/08/2010	110,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	110,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		99,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	110,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		110,000
Sumas Iguales		220,000	220,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	16,418,496	298,400,183		
Total Comprometido	12,087,164	303,823,895		
Saldo x Comprometer	4,331,332	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39789

NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 125

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

**AMP.ILUM.ARRIE Y COMERC. DE EQ.DE SONIDO;
SERV. MUSIC. Y PUBLICIDAD**

OJOS DEL SALADO [REDACTED] Villa/Pob: LOS VOLCANES, VILLARRICA
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 18 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIO DE AMPLIFICACION BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL SEGUN ORDEN DE COMPRA 4455	110.000
Total Honorarios \$:	110.000
10% Impto. Retenido:	11.000
Total:	99.000

Fecha / Hora Emisión: 18/08/2010 11:24



1407846300125C49D067

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008181121

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



Olc N° 1522 SOLA

I. MUNICIPALIDAD PUCON

N° DE REGISTRO 4644

FECHA ENTRADA _____

FECHA SALIDA _____

DEPTO.: _____

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

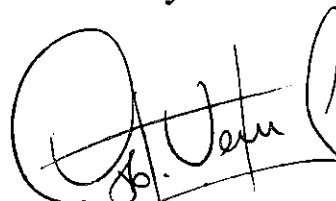
OB. G. N° _____

DEVENGADO N° _____

DECRETO N° _____

Dcto. Exento n° 1499 de fecha: 28 de Julio de 2010 Programa
denominado **“BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL”**

El funcionario que suscribe certifica haber recepcionado los bienes
que se indican en la presente factura en cantidad y calidad”



Hellevith Vera Aburto
Coordinadora Comunal
Programa CONACE PREVIENE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	UNIDAD	Servicio de Amplificación

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
06/08/2010	19:30 hrs.	Gimnasio Municipal

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Amplificación	Baileton Juvenil Libre de Alcohol

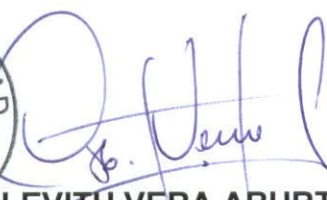
IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Boleta de Honorarios 125	18/08/2010	NARDIS FABIAN ARIAS ESPARZA	\$ 110.000

IV. OBSERVACIONES

DCTO. EXENTO N° 1499, 28/07/2010, Programa "Baileton Juvenil Libre de Alcohol"




HELLEVITH VERA ABURTO
COORDINADORA COMUNAL
PROGRAMA CONACE PREVIENE
RECIBE

PUCÓN, 24 de Agosto de 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001522

OBLIGACION Nro 4455

Pucón, 04 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) NARDYS FABIAN ARIAS ESPARZA
 DIRECCION OJOS DEL SALADO N° 1110, POBLACION LOS V
 FONOS 97008284

R.U.T. N° 014078463-K
 CIUDAD VILLARRICA
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5V00350	1.00	UNIDADES	AMPLIFICACION	99,000.000	99,000
				SUB-TOTAL	110,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	110,000
SOLICITADO POR SOCIAL				10 %	11,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001610				TOTAL	99,000
DESTINADO A DECRETO N 1499, DEL 28/07/2010, BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL,					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 214-05-49-000-000-000 110,000



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 110-5610



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001610
(15/15)

NUMERO INTERNO	: 56	FECHA	: 29/07/2010
C. DE COSTO	: 060101	U. SOLICITANTE	: 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS	: SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LL., DIDECO		

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00350	1.000	UNIDADES	AMPLIFICACION	

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N 1499, DEL 28/07/2010, BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL, PREVIENE, CONACE Y OMJ

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 DESARROLLO
 COMUNITARIO
 PUCON
 V° B° Jefe Departamento
02-08-10

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 ADM. Y
 FINANZAS
 PUCON
 V° B° Jefe Finanzas

21405 48.

DECRETO EXENTO N° - 1498

PUCÓN,

28 JUL 2010

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El Decreto Exento Nro. 461 de fecha 22 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna" entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.-El Programa denominado "**BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL**" a realizarse el día 06 de agosto de 2010, a partir de las 19.30 horas en el gimnasio municipal de la comuna de Pucón .

4.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

5.- El decreto exento N° 1315 de fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de implementar acciones preventivas en los jóvenes y fortalecer la labor de Prevención del Consumo de Drogas.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE**, El Programa denominado "**BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL**" a realizarse El día 06 de agosto de 2010, a partir de las 19.30 horas ,en el gimnasio municipal de la comuna de Pucón.

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de **\$110.000.-** (ciento diez mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


[Signature]
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

[Signature]
V° B° CONTROL

[Signature]
RRE/GMP/NDS/hva.
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene

ITEM 2140549
TOTAL AUTORIZADO \$ 110000
MO. ACUM. A GO.
INCLUIDO EN EL PROYECTO \$ 110000
SALDO POR PAGAR \$ 0
[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA
"BAILETON JUVENIL LIBRE DE ALCOHOL"

ACTIVIDAD:

Bailetón juvenil sin alcohol, organizado por la Oficina Municipal de la Juventud y el Programa CONACE Previene en el marco del mes nacional de la juventud.

FUNDAMENTACION

Las características y recursos naturales de la comuna de Pucón la han transformado en un referente para la actividad turística mundial, razón por la cual es constantemente visitada por turistas tanto extranjeros como nacionales, quienes junto a las actividades recreativas relacionadas con el turismo, asumen conductas de ocio asociadas al consumo de alcohol, asistencia a discotecas, pub o fiestas caseras, prácticas que son replicadas por los habitantes locales incrementándose de este modo las conductas de consumo de alcohol y drogas en nuestra comuna.

Por tanto considerando la particularidad de la comuna de Pucón, resalta la necesidad de implementar y apoyar acciones preventivas de esparcimiento y socialización, a través de un uso sano del tiempo libre, fortaleciendo de esta manera factores protectores en los jóvenes frente al consumo de drogas y alcohol.-

La actividad se realizará el día 06 de agosto de 2010, a partir de las 19.30 horas en el gimnasio municipal de la comuna de Pucón.

OBJETIVO.

Impulsar acciones preventivas hacia jóvenes, en el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol, a través del buen uso del tiempo libre.

REQUERIMIENTOS

Cantidad	ITEM	PROVEEDOR	MONTO
01	Amplificación	Amplisur Áudio Profesional	\$ 110.000
TOTAL			\$ 110.000.-



NANCY DIAZ SOTO
D E C O (SUB)

AMPLISUR

Audio Profesional

Ojos del Salado N° 1115
Cel.: 97008284 – 84707754
E-mail amplisur@hotmail.com
VILLARRICA

FICHA TECNICA

DETALLE DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION

- 10 micrófono alámbricos con pedestal (SENNHEISER , SHURE)
- 1 micrófono Inalámbrico MIPRO
- 2 Multipar 16 canales microfonia
- 4 Parlantes Delta Max EV
- 4 Bajos RCF
- 4 Monitores LEXEN RPO
- 1 Drum-File JVL KLIPSHER
- 4 Cajas aéreas pasivas DAS
- 1 Amplificador 1500 w
- 1 Amplificador 1500 w
- 1 Amplificador de 3.000 w
- 1 Amplificador 1.500 w
- 1 Amplificador 5000 w
- 2 Ecuilizadores de 31 bandas por canal
- 2 Compresores de 4 vías (PRO-XL 4.600)
- 2 Compresores de 2 vías (PRO 4.500 Y ALESIS)
- 1 Cámara Multi Efectos
- 1 Reproductor de CD Audio Digital
- 1 Crosower 3 vías
- 1 Consola de audio 32 canales

CABLEADO

Líneas XLR Proel Climb

NARDIS ARIAS ESPARZA
Amplisur Audio Profesional